

“YERRI”
Expediente de liquidación del
Presupuesto del ejercicio de 2019

Informe
de
Intervención

Don Alejandro Elso Fabregas, Interventor Municipal del Ayuntamiento de YERRI, en cumplimiento de lo dispuesto 227.2 de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra; en el artículo 84.1 del Decreto Foral 270/98 de presupuesto y gasto público; en las reglas 399 y 408 del Decreto Foral 272/98 de contabilidad general para la administración local de Navarra y reglas 80 y 95 del Decreto Foral 273/98 de contabilidad simplificada para la administración local de Navarra y en relación con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 tiene a bien emitir el siguiente,

I N F O R M E

El presupuesto del Ayuntamiento de YERRI correspondiente al ejercicio 2019, fue aprobado inicialmente por acuerdo Plenario de fecha catorce de diciembre de dos mil diecisiete, el importe de los créditos iniciales en el mismo, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, han sido los siguientes:

Presupuesto inicial:	901.500,00
Créditos extraordinarios:	75.287,69
Suplementos de crédito:	90.500,00
Transferencia de Crédito negativas entre partidas	-70.000,00
Incorporaciones de remanente de créditos:	0,00
Generaciones de crédito por ingresos:	7.000,00
Presupuesto definitivo:	1.004.287,69

Los hechos más destacables de la ejecución de dicho Presupuesto son los siguientes:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS DURANTE EL EJERCICIO:

Las modificaciones de créditos vienen reguladas en la sección 3ª del Capítulo Tercero del Decreto Foral 270/98 de presupuestos y gasto público y respecto a los aprobados en el ejercicio se observa las siguientes cuestiones:

Se han tramitado un total de 5 Expedientes de Modificación de Créditos.

EXPEDIENTE Nº 1

El Alcalde/Presidente del AYUNTAMIENTO DE YERRI por Resolución de Alcaldía el día 2 de enero de 2019, aprobó el Expediente de Habilitación de CREDITOS POR INCORPORACION DE REMENANTE DE CRÉDITO COMPROMETIDO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2019, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-33000-13102	Contratación Personal Centro Cívico "S.N.E. 2018-2019"	661,76
1-33000-16001	Seg. Social Contratación Personal Centro Cívico "S.N.E. 2018-2019"	325,93
TOTAL MODIFICACIONES		987,69

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 87010	REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	987,69
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		987,69

EXPEDIENTE Nº 2

El Alcalde/Presidente del AYUNTAMIENTO DE YERRI por Resolución de Alcaldía el día 18 de enero de 2019, aprobó el Expediente de Habilitación de CRÉDITO EXTRAORDINARIO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2019, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-33700-22609	Actividades Agroecológicas	5.000,00

TOTAL MODIFICACIONES	5.000,00
-----------------------------	-----------------

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-33700-62100	Huerta Ecológica	-5.000,00

TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	5.000,00
--------------------------------------	-----------------

EXPEDIENTE Nº 3

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE YERRI en Sesión de Pleno celebrada el día 3 de Mayo de 2019, aprobó inicialmente el Expediente de Habilitación de SUPLEMENTO DE CRÉDITO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2019, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-43200-62200	Aparcamiento de UGAR	80.000,00

TOTAL MODIFICACIONES	80.000,00
-----------------------------	------------------

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	-80.000,00

TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	80.000,00
--------------------------------------	------------------

EXPEDIENTE Nº 4

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE YERRI en Sesión de Pleno celebrada el día 18 de Diciembre de 2019, aprobó el Expediente de Habilitación de CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTOS CREDITO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2019, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-92000-62200	Adquisición de edificio "BODEGA"	50.000,00
1-33000-13103	Contrato animador Socio/Cultural	8.000,00
1-33000-16002	Seg. Social Contrato animador Socio/Cultural	2.000,00
1-92000-1200701	Retribución por Grado al Secretario	4.800,00

TOTAL MODIFICACIONES	64.800,00
-----------------------------	------------------

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-15000-2279900	Ejecuciones Subsidiarias	-4.000,00
1-15330-22700	Limpieza de calles con Quitanieves	-2.000,00
1-15000-62900	Rehabilitación del Patrimonio Histórico	-4.000,00
1-15100-76800	Transf. Concejos Plan Infraestructuras	-30.000,00
1-92000-22604	Jurídicos, Contenciosos, Notariales etc.	-10.000,00
1-87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	14.800,00

TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		64.800,00
--------------------------------------	--	------------------

EXPEDIENTE Nº 5

El Alcalde/Presidente del AYUNTAMIENTO DE YERRI por Resolución de Alcaldía el día 31 de Diciembre de 2019, aprobó el Expediente de Habilitación de SUPLEMENTOS CREDITO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2019, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-15000-22770	Servicio Urbanístico	3.500,00
1-33700-22699	Inauguración Parking Pantano	4.500,00
1-92000-1200701	Retribución por Grado al Secretario	6.000,00
1-92000-1300001	Retribuciones Auxiliar Administrativo	1.000,00
1-92200-46801	Transferencias ICIO a Concejos	7.000,00

TOTAL MODIFICACIONES		22.000,00
-----------------------------	--	------------------

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-15100-76800	Transf. Concejos Plan Infraestructuras	-3.500,00
1-33400-46200	Transf. Subvención Ecos de Otoño	-1.300,00
1-33400-48200	Subvención para Actividades Culturales	-1.400,00
1-34100-48200	Subvención para Actividades Deportivas	-1.800,00
1-93200-22702	Mantenimiento de Catastro	-7.000,00
1-29000	Imp. Construcciones, Instalaciones y Obras	7.000,00

TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		22.000,00
--------------------------------------	--	------------------

GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

En el estado de ejecución del Presupuesto se recogen los porcentajes de ejecución de las obligaciones reconocidas respecto a los créditos iniciales.

En particular, dada la relevancia cuantitativa que tiene su porcentaje de ejecución sobre los créditos iniciales, merece destacar las siguientes partidas:

Capítulo I GASTOS EN PERSONAL:

Consignación inicial: 243.860,00 € - Suplemento de crédito: 22.787,69 €

Crédito Definitivo: 266.647,69 € – Obligaciones Reconocidas: 261.206,91 €

Ejecución del 97,96%, una ejecución ligeramente inferior a lo presupuestado.

Se hacen las siguientes consideraciones:

La contratación de animador Socio/Cultural ha supuesto un gasto de 17.618,48 € en concepto de sueldo mas 5.820,48 € en concepto de Seguridad Social, el cual inicialmente se pensó la contratación con financiación del Gobierno de Navarra (Servicio Navarro de Empleo), pero finalmente se hizo de forma directa, para lo cual no había consignación presupuestaria y se efectuó el correspondiente Expediente de Modificación de Créditos y disposición de saldo de la bolsa de vinculación.

De igual forma se efectuó la contratación de personal para la ludoteca, y disponiendo de saldo de la bolsa de vinculación.

Ayuda familiar y Montepío de FFMM, con una consignación de 28.000,00 €, y una ejecución de 25.914,16 €, por reducción de la distribución del cargo por el Gobierno de Navarra.

La contratación del personal para actividades en el pantano ha supuesto un gasto de 13.016,08 € en concepto de sueldo mas 4.041,27 € en concepto de Seguridad Social, para lo cual existe una financiación de Medio Ambiente por importe de 9.220,99 €.

Retribuciones a cargos electos, con una consignación de 8.500,00 €, y una ejecución de 6.965,67 €.

Retribuciones Alcaldía, con una consignación de 13.000,00 €, y una ejecución de 10.962,37 €.

Antigüedad Secretario, con una consignación de 300,00 €, y una ejecución de 2.780,44 €, por reconocimiento de derechos.

Grado Secretario, sin consignación, y una ejecución de 10.762,91 €, por reconocimiento de derechos.

Complemento de Puesto de Trabajo Oficial Administrativo, con una consignación de 2.700,00 €, y una ejecución de 4.653,83 €, por aumento de dicho complemento.

Retribuciones Auxiliar Administrativo, con una consignación de 21.400,00 €, y una ejecución de 23.580,83 €, por aumento del complemento de Puesto de Trabajo.

El resto de partidas se han ejecutado prácticamente conforme a lo presupuestado, habiéndose compensado unas con otras sin superar en ningún momento la bolsa de vinculación, según consta en el expediente.

Capítulo II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS:

Consignación inicial: 232.240,00 € - Suplemento de crédito: - 10.000,00 €

Crédito Definitivo: 222.240,00 € – Obligaciones Reconocidas: 199.755,22 €

Ejecución del 86,89%, ejecución inferior a lo presupuestado.

Cabe destacar como partidas con menor gasto, las siguientes:

Ejecuciones Subsidiarias, con una consignación de 10.000,00 €, y una ejecución de 139,39 €, prácticamente sin ejecución.

Suministros varios para calles, con una consignación de 2.500,00 €, y una ejecución de 990,05 €, por haberse cubierto las necesidades.

Limpieza de calles con quitanieves, con una consignación de 2.500,00 €, sin ejecución.

Agua para riego de jardines, con una consignación de 500,00 €, y una ejecución de 38,56 €, por haberse cubierto las necesidades.

Día del árbol, con una consignación de 1.700,00 €, y una ejecución de 704,04 €, por haberse cubierto las necesidades.

Desratización y saneamiento, con una consignación de 1.500,00 €, sin ejecución.

Mantenimiento Escuela de Abarzuza, con una consignación de 1.000,00 €, sin ejecución.

Mantenimiento Centro Cívico, con una consignación de 2.000,00 €, y una ejecución de 84,22 €, por haberse cubierto las necesidades.

Iniciativa participación ciudadana, con una consignación de 1.000,00 €, sin ejecución.

Edición y distribución de libros y revistas, con una consignación de 500,00 €, sin ejecución.

Batalla de Lacar, con una consignación de 5.000,00 €, sin ejecución.

Dietas y locomoción de Cargos Electos, con una consignación de 1.000,00 €, sin ejecución.

Conservación y mantenimiento Edificio Ayuntamiento, con una consignación de 5.000,00 €, y una ejecución de 372,30 €, por haberse cubierto las necesidades.

Energía eléctrica Ayuntamiento, con una consignación de 3.200,00 €, y una ejecución de 1.759,26 €.

Combustible calefacción Ayuntamiento, con una consignación de 3.200,00 €, y una ejecución de 1.654,40 €.

Teléfonos e Internet, con una consignación de 2.500,00 €, y una ejecución de 1.800,62 €.

Jurídicos, Contenciosos, Notarios, con una consignación de 15.000,00 €, sin ejecución.

Contratación servicios Protección de datos con una consignación de 2.000,00 €, sin ejecución.

Mantenimiento del Catastro, con una consignación de 34.000,00 € y una ejecución de 22.243,73 € en función de la necesidad de trabajos realizados.

Cabe destacar como partidas con mayor gasto, las siguientes:

Mantenimiento de bienes de Uso Público, con una consignación de 2.000,00 €, y una ejecución de 5.603,38 €, por contabilización de gastos de mantenimiento del ascensor de la casa consistorial por importe de 3.104,12 €, y compra de vallas para protección de hinchables por importe de 1352,78 €.

Mantenimiento y reparación de la furgoneta, con una consignación de 400,00 €, y una ejecución de 1.264,60 €, por necesidades del servicio.

Servicio Urbanístico, con una consignación de 25.000,00 €, y una ejecución de 32.304,51 €, por necesidades del servicio.

Equipos y vestuario del personal, con una consignación de 300,00 €, y una ejecución de 1.458,09 €, por necesidades del servicio.

Servicios funerarios y gestión cementerio, con una consignación de 2.000,00 €, y una ejecución de 2.610,35 €, por necesidades del servicio.

Material para el Centro Cívico, con una consignación de 1.000,00 €, y una ejecución de 2.676,27 €, por necesidades del servicio.

Actividades Agroecológicas, con una consignación de 5.000,00 €, y una ejecución de 6.082,09 €.

Prensa, revistas, libros y publicaciones, con una consignación de 3.000,00 €, y una ejecución de 4.432,15 €, por necesidades.

Publicación y anuncios en diarios, con una consignación de 3.000,00 €, y una ejecución de 3.995,89 €, por necesidades del servicio.

Servicio postal, cartas y sellos, con una consignación de 2.500,00 €, y una ejecución de 3.713,23 €, por gestión de notificaciones a contribuyentes.

Gestoría Laboral, con una consignación de 2.500,00 €, y una ejecución de 5.003,35 €, por mayor número de expedientes y tramitaciones.

El resto de partidas se han ejecutado más/menos conforme a lo presupuestado, compensando en su conjunto sin superar la Bolsa de Vinculación, según consta en la documentación anexa al expediente.

Capítulo III GASTOS FINANCIEROS:

Consignación inicial: 300,00 € - Obligaciones Reconocidas: 86,89 €

Ejecución del 28,96%, muy inferior a lo presupuestado.

Por los bajos tipos de interés actuales ya que el préstamo está concertado al Euribor+0,23%, habiéndose liquidado todas las mensualidades giradas por las Entidades Bancarias.

Capítulo IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Consignación inicial: 280.000,00 € - Suplemento de Crédito: 2.500,00 €

Crédito Definitivo: 282.500,00 € – Obligaciones Reconocidas: 268.717,06 €.

Ejecución del 95,12%, ligeramente inferior a lo presupuestado, realizándose las siguientes consideraciones:

Cabe destacar como partidas con menor gasto, las siguientes:

Transferencia a Mancomunidad de Andía, con una consignación de 5.500,00 €, y una ejecución de 147,71 €.

Ayudas a la Natalidad, con una consignación de 5.000,00 €, y una ejecución de 3.300,00 €, por necesidades del servicio.

Ayuda para viviendas en alquiler, con una consignación de 2.000,00 €, sin ejecución.

Ayudas formativas no regladas, con una consignación de 1.000,00 €, y una ejecución de 200,00 €, por necesidades del servicio.

Iniciativa turística empresarial, con una consignación de 3.000,00 €, sin ejecución.

Cabe destacar como partidas con mayor gasto, las siguientes:

Transferencias gastos urgencias Consultorio, sin consignación inicial, y una ejecución de 1.380,30 €.

Aportación Ayuntamientos amigos Camino de Santiago, sin consignación inicial, y una ejecución de 1.500,00 €.

Subvención Trikua Kirol Elkartea 2018, sin consignación inicial, y una ejecución de 1.000,00 €.

Ayudas para arreglos de Caminos, con una consignación inicial de 15.000,00 €, y una ejecución de 21.994,46 €.

Transferencia ICIO a los Concejos, con una consignación inicial de 35.000,00 €, y una ejecución de 45.046,47 €, por mayor recaudación por este concepto.

El resto de partidas se han ejecutado mas/menos conforme a lo presupuestado, compensando en su conjunto sin superar la Bolsa de Vinculación.

Capítulo VI INVERSIONES REALES

Consignación inicial 47.100,00 € - Suplemento de Crédito: 121.000,00 €

Crédito Definitivo: 168.100,00 € – Obligaciones Reconocidas: 136.874,01 €

Ejecución del 81,42%.

Seguidamente se detalla el estado de ejecución de cada partida de Inversiones:

Código	Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Obligaciones Reconocidas	%	Pagos	%	Pendiente
1	15000-62900	REHAB. DEL PATRIMONIO HISTORICO	4.000,00	-4.000,00	0,00					
1	15100-62200	MODIFICACION "P.G.O.U."	2.000,00		2.000,00	1.350,00	67,50	1.350,00	100,00	
1	15100-64000	PROYECTO DE DISTRIBUCION DE COSTES	500,00		500,00					
1	17200-62500	EQUIPAMIENTO RIO UBAGUA	1.600,00		1.600,00	487,08	30,44	487,08	100,00	
1	17200-64000	ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES	2.000,00		2.000,00	4.163,27	208,16	4.163,27	100,00	
1	33000-64000	TOPONIMIA	1.000,00		1.000,00	744,50	74,45	744,50	100,00	
1	33700-60900	ACTUACIONES PANTANO DE ALLOZ	5.000,00		5.000,00	5.199,10	103,98	5.199,10	100,00	
1	33700-62100	HUERTA ECOLOGICA	5.000,00	-5.000,00	0,00					
1	42200-61900	ACTUACIONES EN POLIGONO INDUSTRIAL	3.000,00		3.000,00					
1	43200-62200	APARCAMIENTO DE UGAR	20.000,00	80.000,00	100.000,00	75.375,23	75,38	75.375,23	100,00	
1	92000-62101	MAQUINA FICHAJE PERSONAL				2.035,83		2.035,83	100,00	
1	92000-62200	ADQUISICION DE EDIFICIO "BODEGA"		50.000,00	50.000,00	46.455,50	92,91			46.455,50
1	92000-62300	ADQUISICION ALTAVOZ EQUIPO MEGAFONIA				245,00		245,00	100,00	
1	92000-62600	ADQ. DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.000,00		1.000,00	818,50	81,85	818,50	100,00	
1	92000-64100	ADMINISTRACION ELECTRONICA	2.000,00		2.000,00					
		TOTAL INVERSIONES:	47.100,00	121.000,00	168.100,00	136.874,01		90.418,51		46.455,50

Capítulo VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:

Consignación inicial:73.000,00 € - Reducción de crédito: - 33.500,00 €

Crédito Definitivo: 39.500,00 € – Obligaciones Reconocidas: 27.615,59 €

Ejecución del 69,91%, ejecución inferior a lo presupuestado.

Se hacen las siguientes consideraciones:

Ayudas a la Rehabilitación, con una consignación inicial de 3.000,00 €, y una ejecución de 1.912,36 €, por haberse cubierto las necesidades.

Transferencia Concejos Plan de Infraestructuras, con una consignación inicial de 70.000,00 €, una modificación de – 33.500,00 €, y una ejecución de 25.703,23 €, según distribución efectuada por acuerdo Pleno de 14 de noviembre de 2019.

Capítulo VIII ACTIVOS FINANCIEROS:

No existen partidas.

Capítulo IX PASIVOS FINANCIEROS:

Consignación inicial 25.000,00 € - Obligaciones Reconocidas: 21.192,55 €

Ejecución del 84,77%.

Amortización anual constante de crédito concertado con Caja Rural de Navarra para el Polígono

GRADO DE REALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Dados los porcentajes de pagos respecto a las obligaciones reconocidas del Presupuesto, merecen destacar las siguientes partidas:

Queda pendiente de pago por obligaciones reconocidas al 31 de Diciembre de 2019 la cantidad de 70.183,60 €, las cuales se liquidarán en su mayor parte en el trimestre 1º de 2020.

2. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Seguidamente pasa a detallarse el Estado de Ejecución de los Ingresos:

Capítulo I IMPUESTOS DIRECTOS:

Previsiones Definitivas: 325.500,00€ – Derechos Reconocidos: 339.008,09 €.

Ejecución del 104,15 %, en conjunto superior a lo presupuestado, según se detalla a continuación por partidas que integran:

Contribución Rústica: Presupuestado 36.000,00€ – Reconocido 37.596,87 €, cobrado 37.232,89 €, y pendiente de cobro 363,98 €.

Contribución Urbana: Presupuestado 138.000,00€ - Reconocido 140.313,16 €, cobrado 136.982,88 € y pendiente de cobro 3.330,28 €.

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica: Presupuestado 115.000,00€ - Reconocido por 116.749,27 €, cobrado 114.661,02 € y pendiente de cobro 2.088,25 €.

Impuesto sobre Incremento del valor de los terrenos: Presupuestado 8.000,00€ – Reconocido 9.501,60 €, debido a mayor transmisiones de terrenos urbanos en la localidad, totalmente cobrado.

Impuesto sobre Actividades Económicas: Presupuestado 28.500,00 € - Reconocido por 34.847,19 €, cobrado 29.398,30 € y pendiente de cobro 5.448,89 €.

Capítulo II IMPUESTOS INDIRECTOS:

Previsiones Definitivas: 33.000,00€ – Derechos Reconocidos: 92.472,31 €. Ejecución del 280,22%.

Muy superior a lo previsto por mayores ingresos de impuesto por Construcciones, Instalaciones y Obras, cobrado 90.569,82 € y pendiente de cobro 1.902,49 €.

Capítulo III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS:

Previsiones Definitivas: 30.800,00€ – Derechos Reconocidos: 30.390,49 €.

Ejecución del 98,67%, ligeramente inferior a lo presupuestado.

Cabe destacar, por su importancia, las siguientes partidas con mayor ingreso:

Tasas por licencias urbanísticas y de actividad, con una consignación presupuestaria de 10.000,00 €, una ejecución de 16.610,66 €, cobrado 13.721,16 €, y pendiente de cobro 2.889,50 €.

Tasas compañías suministradoras de servicios con una consignación presupuestaria de 500,00 €, una ejecución de 1.303,25 €, cobrado 1.299,28 €, y pendiente de cobro 3,97 €.

Multas, con una consignación presupuestaria de 1.000,00 €, una ejecución de 2.200,00 €, cobrado 900,00 € y pendiente de cobro 1.300,00 €.

Otros ingresos diversos, sin consignación inicial, y una ejecución de 1.824,69 €, correspondientes a reintegro comidas inauguración parking por importe de 645,00 €, Fundación Caja Navarra por Fase II valoración Fuerte por importe de 900,00 € y venta desguace furgoneta por importe de 168,63 €.

Cabe destacar, por su importancia, las siguientes partidas con menor ingreso:

Cursos y actividades Ludoteca, con una consignación presupuestaria de 10.000,00 €, una ejecución de 4.064,00 €.

Canon de Telefónica, con una consignación de 1.000,00 € y una ejecución de 507,18 €.

Recargos, apremios e intereses, con una consignación de 6.000,00 € y una ejecución de 3.640,81 €.

Tasa por ejecuciones subsidiarias, con una consignación de 2.000,00 €, sin ejecución.

Señalar que en su conjunto se ha cobrado 32.800,30 €, y quedan pendientes de cobro 3.053,50, según quedan detallados en el expediente general.

Capítulo IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Previsiones Definitivas: 513.700 € – Derechos Reconocidos: 514.147,12 €.

Ejecución del 100,09%, ligeramente superior a lo presupuestado.

Cabe destacar, por su importancia, las siguientes partidas con mayor ingreso:

Subvención Gobierno Pacto de Estado Violencia de Género, sin consignación presupuestaria inicial, y una ejecución de 3.599,41 €.

Subvención Gobierno de Navarra para promoción y uso del Euskera, sin consignación presupuestaria inicial, y una ejecución de 5.173,21 €.

Cabe destacar, por su importancia, las siguientes partidas con menor ingreso:

Subvención Medio Ambiente contratación personal del pantano, con una consignación presupuestaria de 14.500,00 €, una ejecución de 9.220,99 €.

Subvención Gob. Navarra S.N.E. para Centro Cívico, con una consignación presupuestaria de 6.000,00 €, sin ejecución.

El resto de partidas se han ejecutado conforme a la previsión inicial y la ejecución final han sido casi exactas, quedando pendiente de cobro únicamente 1.367,44 € correspondientes a subvención por el Juzgado de Paz del 4º trimestre, y la del Gobierno Central, que se han cobrado en el mes de enero de 2020.

Capítulo V INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES:

Previsiones Definitivas: 500,00 € – Derechos Reconocidos: 708,79 €.

Ejecución del 141,76%, superior a lo presupuestado.

En este capítulo cabe reseñar que únicamente están las partidas de intereses de cuentas bancarias con un cobro de 3,61 €, el arriendo del coto de caza por importe de 321,06 € y 384,12 €, ayudas Fundación Caja Navarra trabajos arqueológicos Fuerte San Juan.

Todo liquidado y cobrado al 31 de diciembre de 2019.

Capítulo VI ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES:

Sin consignación inicial ni liquidación final.

Capítulo VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:

Previsiones Definitivas: 5.000,00 € – Derechos Reconocidos: 49.190,55 €.

Ejecución del 983,81 %, ejecución muy superior a lo presupuesto.

Se hacen las siguientes consideraciones:

Subvención Ecos de Otoño, con una consignación inicial de 4.000,00 €, sin ejecución.

Subvención Gobierno de Navarra actividades ludoteca y juventud, sin consignación inicial, y una ejecución de 3.109,00 €.

Subvención FEADER y Gobierno de Navarra obras parking pantano, sin consignación inicial y una ejecución de 42.000,00 €.

Aprovechamientos Urbanísticos, con una consignación de 1.000,00 €, y una ejecución de 1.960,38 €.

A 31 de diciembre queda pendiente de cobro la subvención por obras parking.

Capítulo VIII ACTIVOS FINANCIEROS:

Ejecución de 94.800,00 € por operaciones financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, y 987,69 por operaciones financiadas con Remanente de Tesorería por Recursos Afectos según consta en la memoria del expediente.

Capítulo IX PASIVOS FINANCIEROS:

Sin consignación presupuestaria.

3. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS.

Los porcentajes de cobros respecto a los derechos reconocidos del Presupuesto (sin incluir, por tanto, los correspondientes a ejercicios cerrados) que se destacan por su importancia cuantitativa son los siguientes:

Queda pendiente de cobro al 31 de Diciembre de 2019, la cantidad de 62.815,97 €, según se ha detallado puntualmente.

El cobro de estas partidas se realizará fundamentalmente a lo largo del trimestre 1º de 2020.

La morosidad por recibos impagados es la normal, incluso baja, comparada con otras Entidades Públicas.

4. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.

Queda pendiente de pago del ejercicio 2017 la cantidad de 200,00 € y de 2018 la cantidad de 200,00 €, ambos en concepto de Ayudas a la Natalidad.

OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA.

A lo largo del presente ejercicio económico se han aprobado modificaciones de crédito para cuya financiación entre otros recursos, se ha utilizado el Remanente de Tesorería procedente del ejercicio anterior en alguna de sus acepciones.

Por tanto, los créditos del Presupuesto de Gastos están financiados en parte con recursos del propio ejercicio y en parte con recursos de ejercicios anteriores. Tal circunstancia habrá de ser tenida en cuenta a la hora de determinar el Resultado Presupuestario, tal y como disponen el artículo 93 del D. F. 270/98 de Presupuestos y

Gasto Público, la Regla 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y la Regla 85, del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra.

En el Presupuesto de Gastos del presente ejercicio, los créditos financiados con Remanente de Tesorería a 31 de diciembre, son los siguientes:

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-33000-13102	Contratación Personal Centro Cívico "S.N.E. 2018-2019"	661,76
1-33000-16001	Seg. Social Contratación Personal Centro Cívico "S.N.E. 2018-2019"	325,93

1-87010	Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	987,69
---------	--	--------

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1-43200-62200	Aparcamiento de UGAR	80.000,00
1-33000-13103	Contrato animador Socio/Cultural	8.000,00
1-33000-16002	Seg. Social Contrato animador Socio/Cultural	2.000,00
1-92000-1200701	Retribución por Grado al Secretario	4.800,00

1-87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	94.800,00
---------	--	-----------

ESTADO DE RECURSOS AFECTADOS.

a. SALDOS INICIALES

Código	Tipo de recursos afectos	Saldo Inicial
A	Coto de Caza	0,00
B	Venta parcela en Polígono Industrial	0,00
C	Solares del casco urbano	0,00
D	Aprovechamientos Urbanísticos	0,00
TOTAL SALDOS INICIALES		0,00

b. GENERACIÓN DE RECURSOS AFECTADOS

Cód	Año	Org	Eco.	Partida ingreso	Ingresos Reconocidos	I. Afectado
A	2019	1	55900	Arriendo Coto de Caza	321,06	321,06
D	2019	1	77300	Aprovechamientos Urbanísticos	4.081,55	4.081,55
TOTAL RECURSOS AFECTADOS GENERADOS						4.402,61

c. APLICACIÓN DE RECURSOS AFECTADOS

Cód	Año	Org	Func	Econ	Partida gastos	Obligaciones reconocidas	Importe aplicado
A	2019	1	17200	62500	Equipamiento Rio Ubagua	487,09	321,06
D	2019	1	92000	62200	Adquisición de edificio Bodega	46.455,50	4.081,55
TOTAL RECURSOS AFECTADOS APLICADOS							4.402,61

d. SALDOS FINALES

Cód	Tipo de Recursos afectados	Diferencias Anuales	Importe Final
A	Coto de Caza		0,00
B	Venta parcela en Polígono Industrial		0,00
C	Solares del casco urbano		0,00
D	Aprovechamientos Urbanísticos		0,00
TOTAL SALDOS FINALES			0,00

5. ESTIMACIÓN DE SALDOS DE DUDOSO COBRO.

En este apartado se recoge el proceso de estimación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible realización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Foral 270/98, de Presupuesto y Gasto Público.

Los derechos pendientes de cobro de los años 2018 y anteriores importan 115.063,64 €, de los cuales se consideran de difícil recaudación el 50% del año 2018, que importan 5.674,27 € y el 100% de los anteriores 103.715,10 €, lo que hace un total de 109.389,07 €.

10. DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.

Seguidamente se hacen constar las desviaciones de financiación del ejercicio:

Proyecto de Gastos nº 2018-01 – CONTRATACION ANIMADOR SOCIO/CULTURAL A TRAVES DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO

Desviación de financiación NEGATIVA por importe de 745,97 €

Proyecto de Gastos nº 2019-01 – DOTACION EQUIPAMIENTO EMBALSE DE ALLOZ

Desviación de financiación POSITIVA por importe de 30.653,70 €

11. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

El resultado Presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en los artículos 91 a 93 del Decreto Foral 270/98 de

Presupuesto y Gasto Público, en las reglas 330 a 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 84 a 86 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción y Contabilidad Simplificada.

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE YERRI	2019

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	1.003.725,52	1.025.917,35
Obligaciones reconocidas netas	844.310,02	915.448,23
RESULTADO PRESUPUESTARIO	159.415,50	(+ 110.469,12)
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	987,69	(-) 30.653,70
Desviación financiación negativa	0,00	(+ 745,97)
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	82.535,38	(+ 82.535,38)
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	240.963,19	144.381,68

12. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019					
INGRESOS			GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	MONEDA	CAP.	DENOMINACIÓN	MONEDA
	A. Operaciones corrientes			A. Operaciones corrientes	
1	Impuestos Directos	339.008,09			
2	Imp. Indirectos	92.472,31	1	Remuneraciones del personal	261.206,91
3	Tasas y otros ingresos	30.390,49			
4	Transferencias corrientes	514.147,12	2	Compras bienes y servicios	199.755,22
5	Ingresos patrimoniales	708,79	3	Intereses	86,89
			4	Trasferencias corrientes	268.717,06

B. Operaciones de capital			B. Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones		6	Inversiones reales	136.874,01
7	Trasferencias de capital	49.190,55	7	Transferencias de capital	27.615,59
8	Variación activos financieros		8	Variación activos financieros	
9	Variación pasivos financieros		9	Variación pasivos financieros	21.192,55
TOTAL INGRESOS		1.025.917,35	TOTAL GASTOS		915.448,23

13. ESTADO DE TESORERÍA ACTA DE ARQUEO

COBROS		PAGOS	
PRESUPUESTOS CORRIENTES	963.101,38	PRESUPUESTOS CORRIENTES	845.264,63
PRESUPUESTOS CERRADOS	106.364,50	PRESUPUESTOS CERRADOS	46.013,17
INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	1.311.826,52	GASTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	1.354.554,95
TOTAL COBROS	2.381.292,40	TOTAL PAGOS	2.245.832,75
EXISTENCIAS INICIALES	1.093.416,16	EXISTENCIAS FINALES	1.228.875,81
TOTAL	3.474.708,56	TOTAL	3.474.708,56

SITUACIÓN DE LOS FONDOS

	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	EXISTENCIA FINAL CONTABLE	CONCILIACIÓN	EXISTENCIA FINAL
	CAIXABANK, S.A.	82.220,74	0,00	82.220,74
	CAIXABANK, S.A. (Geserlocal)	93.732,22	0,00	93.732,22
	CAJA RURAL DE NAVARRA	1.056.291,53	0,00	1.056.291,53
	GOBIERNO DE NAVARRA (CTA. REPARTIMIENTOS)	-4.228,81	0,00	-4.228,81
	BANCO EN FORMALIZACION	0,00	0,00	0,00
	CAJA RURAL DE NAVARRA – AGENCIA EJECUTIVA	860,13	0,00	860,13
	Totales:	1.228.875,81	0,00	1.228.875,81

14. INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

De acuerdo con el artículo 290.2 de la Ley Foral 6/1990 de Administración Local de Navarra, y del artículo 219 de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, se podrán incorporar a los correspondientes créditos de los presupuestos del ejercicio inmediato siguiente (siempre que existan para ello los suficientes recursos financieros), los remanentes de crédito no utilizados. De igual manera, los remanentes de crédito que amparen proyectos financiados con ingresos afectados, deberán incorporarse obligatoriamente sin que les sea de aplicación la limitación en el número de ejercicios.

Partida 1-43200-62200: "APARCAMIENTO UGAR", con un Remanente NO comprometido de 24.624,77 €.

15. REMANENTE DE TESORERÍA.

El Remanente de Tesorería es una magnitud cuya determinación viene también regulada en la sección 32 del Capítulo V del Decreto Foral 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, en las reglas 333 a 340 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 89 a 94 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada.

Respecto al cálculo del Remanente de Tesorería y los correspondientes de derechos pendientes de cobro, obligaciones pendientes de pago y fondos líquidos de tesorería; así como respecto a los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, aplicación de desviaciones de financiación acumuladas positivas o negativas y la estructuración del Remanente de Tesorería en sus tres acepciones de R. T. para gastos con financiación afectada, por recursos afectados y para gastos generales, cabe hacerse las siguientes apreciaciones:

A 31 de Diciembre de 2019 tenemos unos derechos pendientes de cobro de 121.889,15 €, y unas obligaciones pendientes de pago de 117.146,74 €, y unos fondos líquidos de tesorería de 1.228.875,81 €, nos da un Remanente de Tesorería Total de 1.233.618,22 €, de los cuales 31.315,11 € corresponden a Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, según se ha indicado en el Resultado Presupuestario del Ejercicio, lo que nos queda un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 1.202.303,11 €.

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	85.286,67	121.889,15	42,92

+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	43.099,83	62.815,97	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	178.578,18	115.063,34	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	1.923,29	53.398,91	
- Derechos de difícil recaudación	138.314,63	109.389,07	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	84.161,69	117.146,74	38,89
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	45.929,36	70.183,60	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	600,00	400,00	
+ Gastos Extrapresupuestarios	37.815,95	46.563,14	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	1.093.416,16	1.228.875,81	12,39
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	100,00
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	1.094.541,14	1.233.618,22	12,73
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	987,69	31.315,11	-96,83
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	0,00	0,00	
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	1.093.553,45	1.202.303,11	9,96

16. EQUILIBRIO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

a) Equilibrio entre Ingresos y Gastos Corrientes

Tenemos unos Ingresos Corrientes de 976.726,80 € y unos Gastos Corrientes de 729.679,19 €.

b) Equilibrio entre Ingresos y Gastos de Capital

Hay unos Ingresos de Capital de 49.190,55 €, y unos Gastos de Capital de 185.682,15 €.

c) Incidencia en el Remanente de Tesorería.

Se cuenta con un superávit entre los Ingresos y Gastos Corrientes de 247.047,61 € y un déficit de 136.491,60 € entre los Ingresos y Gastos de Capital, que se financia exclusivamente con los ingresos corrientes, quedando el resto como Remanente de Tesorería del año 2020, según consta en el expediente.

17. OTRAS CONCLUSIONES

A tener en cuenta que el Remanente de Tesorería se ejecutará en parte por no cobrarse el 100% de las cantidades pendientes, por lo cual para hacer disposición del Remanente de Tesorería para gastos generales se deberá atender a la ejecución de las Partidas de Resultas de Ingresos.

Este año 2019 hay que tener en cuenta la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en el artículo 32, que expone lo siguiente:

En el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, este se destinará, en el caso del Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, a reducir el endeudamiento neto.

INFORME DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE YERRI

INFORME DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE YERRI			
1.- AHORRO BRUTO:			
1.1.- Ingresos Corrientes:			
	Capítulo 1º	339.008,09	
	Capítulo 2º	92.472,31	
	Capítulo 3º	30.390,49	
	Capítulo 4º	514.147,12	
	Capítulo 5º	708,79	
	Total:.....		976.726,80
1.2.- Gastos Corrientes:			
	Capítulo 1º	261.206,91	
	Capítulo 2º	199.755,22	
	Capítulo 4º	268.717,06	
	Total:.....		729.679,19
1.3.- Ahorro Bruto:			
	Ingresos Corrientes	976.726,80	

	(-) Gastos Corrientes	729.679,19	
	Total ahorro bruto:.....		247.047,61
2.- CARGA FINANCIERA:			
	Capítulo 3º	86,89	
	Capítulo 9º	21.192,55	
	Total carga financiera:		21.279,44
3.- AHORRO NETO:			
	Ahorro Bruto	247.047,61	
	(-) Carga Financiera	21.279,44	
	Total ahorro neto:		225.768,17
4.- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:			
	Deuda viva	105.962,80	
	(:) Ingresos Corrientes	976.726,80	
	Nivel de endeudamiento:		10,85%
5.- INDICE DE CARGA FINANCIERA:			
	Carga Financiera	21.279,44	
	(:) Ingresos Corrientes	976.726,80	
	Indice de carga financiera:		2,18%
6.- PORCENTAJE DE AHORRO BRUTO SOBRE INGRESOS CORRIENTES:			
	Ahorro Bruto	247.047,61	
	Ingresos corrientes	976.726,80	
	% Ahorro		25,29%
	Deuda Viva al 31/12/2019	105.962,80	

18.- DEUDA VIVA

Pólizas Presupuestarias

Cód.	Entidad	Destino	Importe	Fecha	Tipo de	Tipo de	Años	Fecha	Deuda	Anualidad
Ent.	Prestamista		Concedido	Concesión	interés	amort.	carenc.	vencimiento	Viva	
3008	Caja Rural de Navarra	Inversión en el Polígono Industrial	1.000.000,00	03/10/2008	Eu.+0,23	CUOT. AMORT.	1	03/10/2024	105.962,80	21.192,55
Total			1.000.000,00						105.962,80	21.192,55

En ARIZALA a 13 de marzo de 2020.

El Interventor/Interventor,

